Puerto Boyacá, Boyacá, 22 de junio de 2026

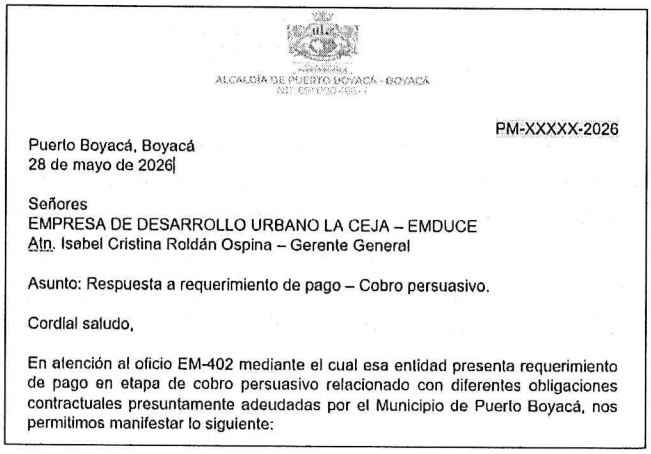
SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de servicios No. 027 de 2026 del periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2026 hasta el 19 de junio de 2026.

- Actividades contrato de prestación de servicios No. 027 de 2026 del periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2026 hasta el 19 de junio de 2026.

Las siguientes son las actividades ejecutadas en el período de la referencia:

✓ Realicé apoyo en la elaboración de respuesta a requerimiento realizado por la empresa de desarrollo de la ceja el día 28 de mayo de 2026 el cual a la fecha se encuentra en estado enviado:



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ

PM-XXXXX-2026

Puerto Boyacá, Boyacá
28 de mayo de 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO LA CEJA – EMDUCE
Atn. Isabel Cristina Roldán Ospina – Gerente General

Asunto: Respuesta a requerimiento de pago – Cobro persuasivo.

Cordial saludo,

En atención al oficio EM-402 mediante el cual esa entidad presenta requerimiento de pago en etapa de cobro persuasivo relacionado con diferentes obligaciones contractuales presuntamente adeudadas por el Municipio de Puerto Boyacá, nos permitimos manifestar lo siguiente:

✓ Realicé apoyo en la elaboración del aspecto administrativo del formato de justificación de prórroga del contrato de consultoría 228 de 2022 y del contrato de interventoría 250 de 2022 cuyo alcance es REVISION GENERAL Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PBOT DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ. Dicho apoyo se realizó el día 21 de mayo de 2026 y el estado a la fecha es prorrogado.



	GESTION CONTRACTUAL	CODIGO
		VERSION
	JUSTIFICACION DE MODIFICACION CONTRACTUAL	FECHA: 2026
		Página 1 de 6

Fecha de elaboración	21 de mayo de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL					
Seleccionar con X el tipo de documento		Contrato	X	Convenio	
Número:	228 de 2022	Fecha de suscripción		23 de Febrero de 2022	
Objeto según minuta	REVISION GENERAL Y AJUSTE DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PBOT DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ				
Contratista	CONSORCIO PBOT PUERTO BOYACA 22				
NIT.	9015647930				
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION				
Plazo según minuta	DOCE (12) MESES				
Fecha de inicio según Acta de inicio	10 DE MAYO DE 2022				
Fecha de terminación Actual	24 DE MAYO DE 2026				

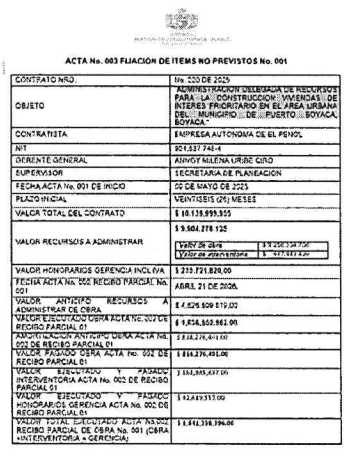


	GESTION CONTRACTUAL	CODIGO
		VERSION
	JUSTIFICACION DE MODIFICACION CONTRACTUAL	FECHA: 2026
		Página 1 de 6

Fecha de elaboración	21 de mayo de 2026

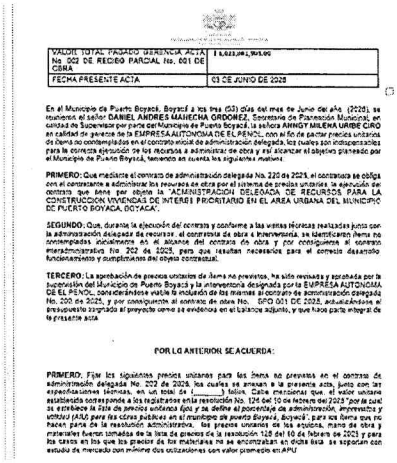
1. INFORMACIÓN GENERAL					
Seleccionar con X el tipo de documento		Contrato	X	Convenio	
Número:	250 de 2022	Fecha de suscripción		25 de marzo de 2022	
Objeto según minuta	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO REVISION GENERAL Y AJUSTE DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PBOT DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.				
Contratista	UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS PBOT				
NIT.	901.577.632-1				
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION				
Plazo según minuta	DOCE (12) MESES				
Fecha de inicio según Acta de inicio	10 DE MAYO DE 2022				
Fecha de terminación Actual	24 DE MAYO DE 2026				

- ✓ Realicé apoyo en la revisión del aspecto administrativo y financiero de los ítems no previstos del contrato 220 de 2025 cuyo objeto es ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ, la revisión se llevó a cabo el día 03 de junio de 2026 como se evidencia:



ACTA No. 003 FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS No. 001

CONTRATO NRO.	No. 220 DE 2025
OBJETO	"ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA."
CONTRATISTA	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
NIT	901.537.742-4
GERENTE GENERAL	ANNGY MILENA URIBE CIRO
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION
FECHA ACTA No. 001 DE INICIO	02 DE MAYO DE 2025
PLAZO INICIAL	VEINTISEIS (26) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10.135.995.935
VALOR RECURSOS A ADMINISTRAR	$ 9.504.278.125 Valor de obra $ 9.250.332.750 Valor de interventoria $ 253.945.375
VALOR HONORARIOS GERENCIA INCLUYA	$ 213.721.810,00
FECHA ACTA No. 002 RECIBO PARCIAL No. 001	ABRIL 21 DE 2026.
VALOR ANTICIPO RECURSOS A ADMINISTRAR DE OBRA	$ 4.626.509.819,00
VALOR EJECUTADO OBRA ACTA No. 002 DE RECIBO PARCIAL 01	$ 4.836.863.862,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRA ACTA No. 002 DE RECIBO PARCIAL 01	$ 818.276.481,00
VALOR PAGADO OBRA ACTA No. 002 DE RECIBO PARCIAL 01	$ 844.276.481,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO INTERVENTORIA ACTA No. 002 DE RECIBO PARCIAL 01	$ 163.365.437,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO HONORARIOS GERENCIA ACTA No. 002 DE RECIBO PARCIAL 01	$ 42.439.513,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA No.002 RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 001 (OBRA +INTERVENTORIA + GERENCIA)	$ 1.641.394.394,00



VALOR TOTAL PAGADO GERENCIA ACTA No. 002 DE RECIBO PARCIAL No. 001 DE OBRA	$ 6.623.08[illegible]
FECHA PRESENTE ACTA	03 DE JUNIO DE 2026

En el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá a los tres (03) días del mes de Junio del año (2026), se reunieron el señor **DANIEL ANDRES MAHECHA ORDOÑEZ**, Secretario de Planeación Municipal, en calidad de Supervisor por parte del Municipio de Puerto Boyacá, la señora **ANNGY MILENA URIBE CIRO** en calidad de gerente de la EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL, con el fin de pactar precios unitarios de ítems no contemplados en el contrato objeto de la administración delegada los cuales son indispensables para la correcta ejecución de los recursos a administrar de obra y así alcanzar el objetivo planeado por el Municipio de Puerto Boyacá, teniendo en cuenta los siguientes motivos:

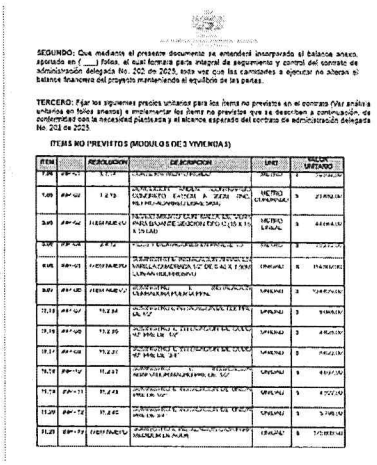
PRIMERO: Que mediante el contrato de administración delegada No. 220 de 2025, el contratista se obliga con el contratante a administrar los recursos en obra por el sistema de precios unitarios la ejecución del contrato que tiene por objeto la "ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA".

SEGUNDO: Que, durante la ejecución del contrato y conforme a las ventas técnicas realizadas junto con la administración delegada de recursos, el contratista de obra e interventoría, se identificaron ítems no contemplados inicialmente en el alcance del contrato de obra y por consiguiente el contrato interadministrativo No. 202 de 2025, para que resultan necesarios para el correcto desarrollo funcionamiento y cumplimiento del objeto contractual.

TERCERO: La aprobación de precios unitarios de ítems no previstos, ha sido revisada y aprobada por la supervisión del Municipio de Puerto Boyacá y la interventoría designada por la EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL, considerándose viable la inclusión de los mismos al contrato de administración delegada No. 220 de 2025, y por consiguiente al contrato de obra No. EPO 001 DE 2025, actualizándose el presupuesto integrado al proyecto como se evidencia en el balance adjunto, y que hace parte integral de la presente acta

POR LO ANTERIOR SE ACUERDA:

PRIMERO: Fijar los siguientes precios unitarios para los ítems no previstos en el contrato de administración delegada No. 202 de 2025, los cuales se anexan a la presente acta, junto con las especificaciones técnicas, en un total de (____) folios. Cabe mencionar que, el valor unitario establecido corresponde a los registrados en la resolución No. 126 del 10 de febrero del 2025 "por la cual se establece la lista de precios unitarios fijos y se define el porcentaje de administración, imprevistos y utilidad (AIU) para las obras publicas en el municipio de puerto Boyacá, Boyacá", para los ítems que no hacen parte de la resolución administrativa, los precios unitarios de los equipos, mano de obra y materiales fueron tomados de la lista de precios de la resolución 126 del 10 de febrero de 2025 y para los casos en los que los precios de los materiales no se encontraban en dicha lista se soportan con estudio de mercado con mínimo dos cotizaciones con valor promedio en APU



SEGUNDO: Que mediante el presente documento se enmendará incorporando el balance anexo, aprobado en (___) folios, el cual formara parte integral de seguimiento y control del contrato de administración delegada No. 202 de 2025, toda vez que las cantidades a ejecutar no alteran el balance financiero del proyecto manteniendo el equilibrio de las partes.

TERCERO: Fijar los siguientes precios unitarios para los ítems no previstos en el contrato (Ver anexo unitarios en folios anexos) e implementar los ítems no previstos que se describen a continuación, de conformidad con la necesidad planteada y el alcance esperado del contrato de administración delegada No. 202 de 2025

ITEMS NO PREVISTOS (MODULOS DE 3 VIVIENDAS)

ITEM		RESOLUCION	DESCRIPCION	UNIT	VALOR UNITARIO
1.08	ANM-01	1.01.0	[illegible]	UNIDAD	[illegible]
1.09	ANM-02	1.2.13	DEMOLICION Y RETIRO DE ANDENES, CONCRETO F'C=21 MPA, E: 20CM (INC. MALLA ELECTROSOLDADA)	METRO CUADRADO	$ 27.000,00
3.05	ANM-04	11.03.01 ANM-04	RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION MANUAL (INCLUIDA DISPOSICION A 10 KM)	METRO CUBICO	$ 44.000,00
3.06	ANM-05	2.01.12	[illegible]	UNIDAD	$ 10.000,00
6.05	ANM-03	11.03.01 ANM-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO, VIDRIO CLARO INCOLORO, MALLA ANTIINSECTOS, INCLUYE: MARCO, ANCLAJES, ACCESORIOS Y MALLA ANTIINSECTOS 1/2" DE 0.42 X 1.10 M	UNIDAD	$ 1.100.000,00
3.07	ANM-06	11.03.01 ANM-06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA CEDRO, INCLUYE: MARCO, CHAPA PARA PUERTA, BISAGRAS, ACCESORIOS Y PINTURA	UNIDAD	$ 1.000.000,00
11.14	ANM-07	11.2.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20, INCLUYE: SOPORTES, ACCESORIOS Y PINTURA	UNIDAD	$ 90.000,00
11.15	ANM-08	11.2.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20, INCLUYE: SOPORTES, ACCESORIOS Y PINTURA	UNIDAD	$ 80.000,00
11.17	ANM-09	11.2.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20, INCLUYE: SOPORTES, ACCESORIOS Y PINTURA	UNIDAD	$ 90.000,00
11.18	ANM-10	11.2.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20, INCLUYE: SOPORTES, ACCESORIOS Y PINTURA	UNIDAD	$ 80.000,00
11.19	ANM-11	11.2.43	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20, INCLUYE: SOPORTES, ACCESORIOS Y PINTURA	UNIDAD	$ 90.000,00
11.20	ANM-12	11.2.45	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20, INCLUYE: SOPORTES, ACCESORIOS Y PINTURA	UNIDAD	$ 80.000,00
11.21	ANM-13	11.03.01 ANM-13	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20, INCLUYE: SOPORTES, ACCESORIOS Y PINTURA	UNIDAD	$ 90.000,00

- ✓ Realicé apoyo en la elaboración del aspecto metodológico y administrativo del formato de modificación contractual para prórroga del contrato 410 de 2025 cuyo objeto es **ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA EL URBANISMO FASE I, EN LA PROYECCIÓN URBANÍSTICA "VILLA FUTURO II" ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.** Dicha elaboración se realizó el día 03 de junio de 2026 y el estado a la fecha es prorrogado.

	GESTION CONTRACTUAL	CODIGO	mipg modelo integrado de planeación y gestión
		VERSION	
	JUSTIFICACION DE MODIFICACION CONTRACTUAL	FECHA: 2026	
		Página 1 de 5	

Fecha de elaboración	03 de junio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL					
Seleccionar con X el tipo de documento			**Contrato**	**X**	**Convenio**
Número:	410 DE 2025	**Fecha de suscripción**	06 de agosto de 2026		
Objeto según minuta	**ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA EL URBANISMO FASE I, EN LA PROYECCIÓN URBANÍSTICA "VILLA FUTURO II" ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**				
Contratista	**EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACÁ-ESP**				
NIT.	**820.001.405-9**				
Dependencia	**SECRETARIA DE PLANEACION**				
Plazo según minuta	**DIEZ (10) MESES**				
Fecha de inicio según Acta de inicio	**01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**				
Fecha de terminación según Acta de inicio	**30 DE JUNIO DE 2026**				

ARLEX CERVERA HINCAPIÉ
Contratista